

La Floresta, 27 de mayo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 107/2024

ACTA N.º 011/2024

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, **EE 2024-81-1290-00023**.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

- I. Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada región.
- II. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2024.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 011/24, de fecha 27 de mayo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la la *la siguiente transposición de rubros para alquiler de baños y reparaciones:*

Programa y Renglón Reforzante

Programa 129 Renglón 5299000 (grupo otros servicios no personales) otros, a trasponer: \$ 400.000 (saldo actual \$ 1.087.537)

Programa y Renglón Reforzado

Programa 129 Renglón 5259000 (grupo arrendamiento) Otros por \$ 300.000 (saldo actual \$ 30.099

Programa 129 Renglón 5271000 De Inmuebles e instalaciones por \$ 100.000 (saldo actual \$ 31523)



**Nancy Poli**
Alcaldesa



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena B. Selli
Concejal
Municipio La Floresta



**Vicente Amicone**
Concejal

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 400.000

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Nancy Poli
Alcaldesa